

que sus directores emplean lo más del día en sus magníficos templos, ya en celebrar los divinos oficios, ya en ejercicios espirituales, y que cuando bajan a ellos es para asistirles con amor en sus enfermedades. Protesto a V. M. que aún no explico lo que he visto, y que sin haber hecho otra cosa que administrar el Sacramento de la Confirmación, me restituí a la ciudad de San Lorenzo, edificado y aun confundido de mi tibieza» (1).

Dos años después, el 6 de Febrero de 1737, el Gobernador de la misma ciudad, Francisco Antonio de Argomosa, informaba al Rey sobre las mismas misiones en los términos siguientes: «Las misiones principales que hay en este dilatado gobierno son dos, y ambas están a cargo de los religiosos de la Compañía de Jesús, de las dos provincias del Perú y Paraguay. La primera es la de los mojos, en que desde el año 1675 trabajan apostólicamente los jesuitas de la provincia del Perú, cuyo incansable celo ha conseguido desde entonces inducir al conocimiento de nuestro Criador y a la debida obediencia de V. M. a costa de inmensas fatigas, innumerables almas de diferentes naciones e idiomas, que vivían a manera de fieras en los bosques y selvas impenetrables del país, de donde los recogieron los referidos misioneros, formando de ellos 21 pueblos o reducciones, en que se mantienen al presente 35.250 almas alistadas en el número de los hijos de la Iglesia por el bautismo y en el de fieles vasallos de V. M. por la obediencia que le profesan. Dilátase extendido el territorio de esta misión, desde las vecindades de esta capital de Santa Cruz de la Sierra por gran número de leguas, porque corre de Sur a Norte, desde 18 grados en que está situada dicha ciudad hasta 11 grados en que está la boca del río Itenes, por el que se sube a la nación de los baures, y en el curso del río desde Santa Cruz hasta dicha boca se navegan 250 leguas, y las mismas con corta diferencia hay de Oriente a Poniente. En tan dilatado terreno, por la parte que mira al Oriente están fundadas seis reducciones y otras siete a la parte del Ponientes, otra al Sur y siete en las márgenes del caudalísimo río Mamoré» (2).

7. Aquí tiene el lector el mayor grado de prosperidad a que llegaron las misiones de Mojos. Eran 35.000 neófitos distribuidos en 21 pueblos. Este feliz florecimiento y más aún lo que se con-

(1) Archivo de Indias, 75-2-30.

(2) *Ibid.*, 76-5-10.

taba de la piedad y carácter dócil de aquellos indigenas, hizo que se despetaran en Europa no pocas vocaciones para trabajar en tan difícil y penosa misión. Diversas veces se trató de enviar misioneros y advertimos que cuando el Procurador de la provincia del Perú se presentaba en Europa, solía pedir operarios no simplemente para su provincia, sino de un modo particular para las misiones de Mojos. Como ya indicamos más arriba, en 1717 había concedido el Consejo 44 misioneros, pero por entonces sólo pudieron reunirse 17. Años adelante, en 1734, el P. Gaspar Rodero, Procurador de Indias, advertía a los señores del Consejo que sólo 14 habían llegado a su destino (1). En 1723 se concedieron 30, pero sólo pudieron aviarse 25, que pasaron a la América en 1726. Diez años después, el P. Felipe del Castillo, condujo a 22 religiosos de la Compañía, todos menos dos, españoles. Probablemente los misioneros alemanes se aclimataban con más dificultad en aquel país tan húmedo y caluroso.

Más vivas instancias se hicieron en 1747, y Fernando VI, en cédula real dada a 27 de Mayo de ese año, concedió que pasasen a las misiones de Mojos 30 misioneros jesuitas con tres Hermanos coadjutores (2). Es muy honorífica para la Compañía esta cédula real, pues por una parte descubre el celo ardoroso de nuestros Padres que deseaban avanzar en los territorios regados por el río Beni, donde dicen haber descubierto 12 naciones numerosas que esperan convertir a la fe de Jesucristo. Por otra parte, el terreno que ocupan aquellas misiones de Mojos es muy contrario a la salud de los europeos, los cuales mueren o enferman y se inutilizan con facilidad, de modo que se ha juzgado que será preciso reemplazar cada seis años a 30 sujetos. Hiciéronse las diligencias convenientes para reunir el número de operarios concedido por Su Majestad, pero en este caso como en otros, la ejecución de esta obra tuvo no pocas dificultades. Al cabo de tres años, en 1750, se embarcaban en Sevilla 20 jesuitas en vez de los 33 (3). Casi todos eran españoles.

8. No tenemos noticias particulares sobre estos proyectos grandiosos de extender la luz del Evangelio a doce nuevas nacio-

(1) Archivo de Indias, 71-4-21. Consulta del Consejo de Indias, 26 de Enero 1734.

(2) Lima. Bibl. nac. *Manuscritos*, 22, f. 313.

(3) Archivo de Indias, 45-2-5/8.

nes. Probable es que se deban a nuestros Padres varios pueblos situados a orillas del Beni que vemos en los mapas modernos. Lo que sí podemos comunicar a nuestros lectores es un informe interesante, redactado por el Conde de Superunda, Virrey del Perú, en el que compara la obra apostólica de los jesuitas en aquellos tiempos con la de las otras Ordenes religiosas en todo el virreinato. Escribe el Conde a Fernando VI para satisfacer a una Real orden que se le había enviado en 1747, mandándole explicar el estado en que se hallaban las misiones administradas por el clero secular. Suponemos que esta orden se daría por ruegos e indicaciones del clero secular, que procuraba ocupar poco a poco los curatos que hasta entonces se hallaban en manos de las Ordenes religiosas. Ya a fines del siglo XVI había brotado este pensamiento, y Santo Toribio de Mogrobejo pedía al Rey que fuesen cedidos algunos curatos al clero secular. A mediados del siglo XVII se encendió más esta polémica, y uno de los actos más ruidosos del célebre Palafox fué despojar a los religiosos de 103 parroquias o doctrinas que administraban en la diócesis de Puebla. En el siglo XVIII renació varias veces esta disputa, y probablemente con ocasión de ella se mandó al Virrey del Perú informar de oficio sobre las misiones y pueblos gobernados por los religiosos. Respondiendo, pues, a esta orden, dice así el Virrey:

«Señor: En cumplimiento de la Real cédula de 19 de Junio de 1747 solicité de los preladados regulares individual noticia de las reducciones y misiones con que se hallaban al presente sus religiosos, número de misioneros que se ejercitan en convertir infieles y el de las almas de que se componen los pueblos que se han formado. Y habiéndome dado la que consta de las cartas que acompañan ésta, he procurado por otros medios adquirir las mismas noticias, e impuesto en todas las circunstancias que V. M. manda se le participen, pongo en su real noticia que las religiones de Santo Domingo, San Agustín y Nuestra Señora de las Mercedes no tienen actualmente reducción alguna, ni se emplean en la conversión de infieles. Y aunque dilatadamente se hagan cargo en las citadas [cartas] de los servicios que sus religiosos han hecho en estos dominios en esta línea, sólo se infiere y sabe lo que hicieron en lo pasado, y hoy se contentan con administrar las doctrinas o curatos que se les encomendaron en los primeros años de la conquista, y sobre que tantas dudas se han suscitado acerca de si era conveniente se encarguen de ellas los sacerdo-

tes seculares, por haber cesado con su copia el motivo que se tuvo para dispensarles estos beneficios curados.

La Compañía de Jesús ha continuado hasta el presente en este apostólico ministerio con muy particular fruto, y en la provincia de Santa Cruz de la Sierra tiene esta de Lima, las misiones de Mojos, que a esfuerzos de su caridad, diligencia, y sin costo de la real hacienda, mantiene y adelanta. Compónese de 21 pueblos, 43 religiosos y tres coadjutores que entienden en el gobierno y enseñanza de 33.290 indios, de todos sexos y edades, en que se comprenden muchos catecúmenos. Esta religión trabaja en este reino con fervor y procura cumplir con su Instituto, y si tuviese más obreros, juzgo fuera muy copioso el fruto. Porque aunque tiene la provincia del Perú bastante número de sujetos, como necesita de suficientes en sus colegios, porque está a su cuidado la enseñanza de la juventud y se dedican a confesar y predicar en las ciudades, les quedan pocos que emplear en las misiones, además de ser, por lo regular, los naturales de estos reinos menos robustos, y por ello poco a propósito para tolerar aquellos temperamentos, que por ser muy cálidos y húmedos son bastante enfermos.

Por esta razón solicitan traer misioneros de Europa, con bastante afán y no poco dispendio de sus rentas, y tengo por cierto que siempre que pudieren conseguirlo, serán muy útiles, sin que pueda proponerse número, porque todos los que se destinaren a este fin no estarán ociosos y se ejercitarán en la conversión de infieles, introduciéndose a los lugares vecinos, a las reducciones que ya tienen concluidas, para sacar los indios que viven en las montañas y grutas como irracionales, y formarán pueblos en que les enseñen la vida cristiana y política, gobernándolos con la prudencia que pide su natural rudeza.

La religión de San Francisco ha mantenido algunas misiones en la jurisdicción de esta Audiencia, en las provincias de Tarma, Jauja, Huánuco y Cajamarquilla; pero ha pocos años se les rebelaron diversos pueblos y se internaron en la montaña, prestando obediencia al indio rebelde y apóstata que ha tenido en inquietud los lugares inmediatos, obligando a estar sobre las armas para defensa de aquellos territorios, habiéndome precisado a mi ingreso en este gobierno a hacer pasar a la expresada de Tarma al brigadier D. José de Llamas, marqués de Mena-Hermosa, comandante de las armas del reino, para que procurase castigar la

insolencia y atrevimiento con que hacían correrías, con no poca mortandad, en aquellos países, y se mantienen allí todavía, como de todo tengo dado cuenta a V. M. por la vía reservada. No obstante, conserva [la religión de San Francisco] tres reducciones en Jauja, Huánuco y Cajamarquilla, a cargo de nueve religiosos sacerdotes, con poco más de 3.000 almas, algunos de Europa, porque no se dedican a este ministerio los naturales del país, respecto de que, además del mucho trabajo que impiden, viven siempre con el temor de perecer a manos de los indios, como aconteció en los pueblos rebelados, y necesitan de gran esfuerzo en la caridad para preferir la conversión de las almas a su propia conservación» (1).

Poco después de enviar este informe, remitía también en 1752, el Conde de Superunda, un «Catálogo y numeración de las misiones de Mojos que están a cargo de los Padres de la Compañía de Jesús, formado el año 1752» (2). En este escrito se anotan todos los pueblos que son 21 y juntamente los misioneros que cuidan de cada una de las poblaciones. Observamos que los jesuitas son 48, entre los cuales aparecen siete nombres alemanes y tres italianos. Los demás son todos españoles. Es de sentir que no poseamos más noticias sobre cada uno de tan beneméritos operarios.

Dos años después, en 1754, descubrimos otro testimonio interesante sobre aquellas misiones enviado a Fernando VI por el señor D. Juan Pablo de Olmedo, Obispo de Santa Cruz de la Sierra. He aquí sus palabras textuales. «Señor: Habiendo en cumplimiento de mi pastoral obligación llegado a la visita de las misiones de los Chiquitos y Mojos, sujetas a los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, vi, Señor, aquella nueva cristiandad tan observante en las primeras obligaciones de la fe que tienen resabida, tan humilde en las de la sujeción a los maestros de ella y en las morales tan bien disciplinada, que hallo cierto, que por todo se deben dar gracias a Dios nuestro Señor que así por su especial providencia la gobierna y a V. M. que la conserva con su protección y paternal amor. Experimentando así en los maestros misioneros como en aquellos conquistados hijos tan

(1) Archivo de Indias, 72-2-22.

(2) Lima, Bibl. nac. Este catálogo es uno de los papeles que están adjuntos a la *Relación del Virrey, Conde de Superunda*.

ajustadas las costumbres, no hallé delito que corregir justiciero, si sólo que admirar como padre mucha virtud en toda la grey para mi consuelo, confirmando con este en Santa Cruz y ambas misiones 17.000 personas y en todo el resto de la provincia 45.000.

Tienen los Padres Misioneros de Chiquitos siete pueblos, y cada pueblo con tantas almas, que es milagro de la piedad de Dios el que en tan dilatados corazones puedan dos solos religiosos sembrar infatigables el grano de la fe y lograr felices el fruto de su doctrina. Y viendo que es más crecida la mies, y que tan pocos operarios no pueden con solas las fuerzas naturales sobrellevar el yugo de tan imponderable trabajo, me es preciso poner esto en la real consideración de V. M. para que su poderosa mano envíe sujetos misioneros de ese reino para socorro tan importante y necesario.

Padecen esta misma necesidad las misiones de Mojos, en las que hay 22 pueblos de más crecido número de almas, las que pudieran desmayar en el fervor cristiano si no doblaran la enseñanza y el trabajo los Padres que les fomentan. Hácese digno de notar a la vista de las operaciones de todos estos apostólicos varones y de la ejemplar vida de los indios que a su cuidado se rigen, el lamentable estado de otras misiones que corren al abrigo y enseñanza de los religiosos de San Francisco, que caen a los lados de la ciudad de La Paz y fines de los Mojos, siendo en estas tan escasa la doctrina para sus habitantes, que sólo se mantienen con los primeros rudimentos de nuestra fe, sin más adelantamiento en ellos que un limitado saber. Y carecen de tal suerte del sustento natural, que si de mendigarlo de las misiones de la Compañía no fueran socorridos, perecieran sin duda a fuerza de necesidad. Y los que así carecen de este sustento, ¿cuánto carecerán del del alma? Por lo que creo piadosamente, Señor, será bien el que venga orden de V. M. para que estas misiones queden también adjudicadas al cuidado y amparo sin igual de la Compañía de Jesús. Que así crecerá sin duda esta grey agradable a los ojos de Dios, y aquellos pobres quedarán contentos, mudando de Padres y maestros para sus alivios» (1).

Estas son las últimas noticias que hemos recogido sobre la misión de Mojos antes del año 1758. Habrá observado el lector

(1) Archivo de Indias, 76 5-1.

una circunstancia singular de esta misión y es, que durante medio siglo apenas conocemos sino de nombre a los misioneros particulares. Sólo tenemos relaciones de los principios de aquella obra apostólica. Primero el P. Orellana, después el P. Eguiluz, por último el P. Altamirano, redactaron relaciones de las cuales las dos últimas se han impreso modernamente. Empero observamos que la más moderna de todas no pasa del año 1712. Desde entonces continúa una prolongada historia que pudiéramos llamar anónima, porque no nos suministra ningún dato biográfico, ningún rasgo de carácter, ninguna empresa particular de este o del otro misionero. Todos admiran la grandeza y dificultad de aquella empresa apostólica, todos se hacen lenguas para elogiar la paciencia y caridad sobrehumana de aquellos héroes de Cristo; pero jamás asoma ningún nombre propio que nos revele el carácter y las obras de los particulares. Y sin duda que existieron santos insignes en aquel rincón de la América. Hemos hallado una carta del P. Nicolás de Vargas, anunciando la muerte del P. Diego Ignacio Fernández, a quien llama columna y honor de aquellas misiones (1). Promete escribir aparte una relación de sus virtudes, pero no hemos tenido la suerte de descubrir esta relación. Esto no obstante, al leer en esa carta que el P. Fernández murió el 29 de Setiembre de 1749 a los ochenta años de edad, sesenta y seis de Compañía y cincuenta y dos de misionero, queda uno estupefacto de los méritos que debió acumular aquel hombre. Vivir cincuenta y dos años como *cadáver animado*, según la expresión del Obispo de Santa Cruz, supone ciertamente una virtud que recuerda la de San Pedro Claver. A continuación viene otra carta del mismo día y sitio, en que nos dice el P. Vargas, que cuatro horas después de despachar la carta anterior, le llegó la noticia de haber muerto otro insigne misionero, el P. Pedro Rado, que expiró el 20 de Setiembre de 1749, a los setenta y ocho años de edad, cuarenta y siete de Compañía y cuarenta y tres de misionero. En otra carta hallamos, que el autor de las dos precedentes, el P. Nicolás de Vargas, murió en 1756, habiendo pasado treinta y seis años y tres meses en las misiones de Mojos. Providencia singular de Dios el prolongar tanto la vida de sus siervos en un clima tan insalubre y en medio de privaciones de que no tenemos idea en la vida moderna. Por ahora no podemos sumi-

(1) Santiago de Chile. Bibl. nac. *Cartas biográficas*, 1666-1766.

nistrar más datos concretos sobre esta gloriosísima misión. Abriremos la esperanza no obstante de que algún futuro historiador, removiéndolos con paciencia los papeles que duermen en los archivos de Sevilla, Lima y Santiago de Chile, ilustrará cumplidamente la historia de esta misión, que nosotros sólo podemos presentar en sus líneas generales.